

Cuenca, Marzo 24 de 2011

Arquitecta
Valerie Ananda Domínguez Nicolet
Ciudad.

De conformidad con la Cláusula Quinta de la Escritura de Constitución de la compañía **URBANISMO ESTRATEGIA & DESARROLLO URESDE CÍA. LTDA.**, usted ha sido designada **Gerente General** de la misma para un periodo de **dos años**.

Sus derechos y obligaciones constan de la Ley, de los Estatutos, concretamente del *artículo trigésimo*, entre ellos, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución de la compañía **URBANISMO ESTRATEGIA & DESARROLLO URESDE CÍA. LTDA.**, otorgada en la Notaría Pública Segunda del cantón Cuenca, con fecha **22 de febrero del año 2011**, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número **220** del Registro Mercantil, el día **22 de marzo del año 2011**.

El presente documento, luego de su aceptación e inscripción, le servirá de suficiente credencial para ejercer su cargo.

Por la atención que dará a la presente,

Atentamente,

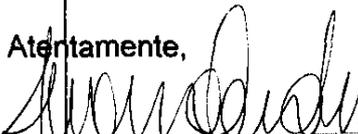


Arq. Sergio Antonio Zalamea León
PRESIDENTE

Cuenca, Marzo 24 de 2011

Yo, Valerie Ananda Domínguez Nicolet, por medio de la presente, comunico a usted mi aceptación al nombramiento que se me ha conferido en la cláusula quinta de la Escritura de Constitución y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, de acuerdo con la Ley, Estatutos Sociales y Reglamentos de la Compañía.

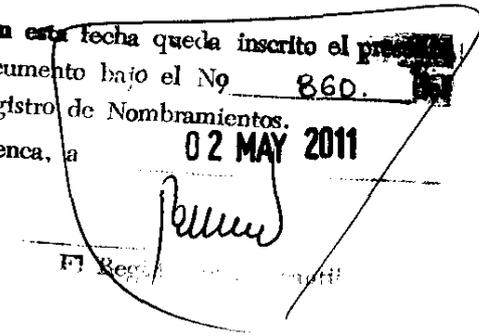
Atentamente,



Arq. Valerie Ananda Domínguez Nicolet
CC. 010286234-9



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **860**.
Registro de Nombramientos.
Cuenca, a **02 MAY 2011**



El Registro Mercantil